

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

"Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente"

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA ATENCIÓN EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL HOGAR CASA NOSTRA PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19	Código:
		Versión:
		Página: 1 / 77

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ D.C., ABRIL 2020

(Actualización octubre 2020 y febrero 2021)

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVO	5
2. MARCO CONCEPTUAL.....	6
DEFINICIONES	6
3. JUSTIFICACIÓN	8
4. MARCO NORMATIVO	9
4.1. Presidencia de la republica.....	9
4.2. Ministerio de salud y protección social	9
4.3. Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.....	9
5. DESARROLLO	10
5.1. Servicio social centro de protección social Hogar Casa Nostra.....	10
5.1.1. Medidas generales de prevención.....	10
5.1.2. Medidas de barrera física	11
5.1.3. Medidas referentes a trabajadores y equipos de protección personal (EPP)	12
5.1.4. Restricciones de acceso a las visitas.....	13
5.1.5. Nuevos ingresos de personas mayores a CPS.....	13
5.1.6. Medidas Adicionales	13
5.1.7. Evaluación de todas las personas que regresan al Hogar Casa Nostra y todo el personal al inicio de cada turno:	15
5.1.8. Atención al Público	15
5.1.9. Visitas de validación de condiciones.....	15
5.1.10. Casos con posible contagio o contagio confirmado de COVID-19.....	17
5.1.11. Recomendaciones ante la presencia de un caso confirmado de COVID – 19.....	17
5.1.12. Precauciones y debidos procesos de bioseguridad para realizar antes, durante y después de la jornada laboral	18
5.1.13. Disposiciones generales para el cumplimiento del ingreso y el lavado de manos Hogar Casa Nostra	19
5.1.16. Postura de guantes técnica abierta	22
6. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD HOGAR CASA NOSTRA.....	23
7. RESPONSABLES	24
7.1. A cargo del Empleador o contratante	24

7.2. A cargo del trabajador, la trabajadora y contratista vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra	25
8. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO Y MANEJO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	26
8.1. Orientaciones para el uso del tapabocas	26
8.2. Indicaciones para el uso de la mascarilla de alta eficiencia N95 o FFP2.	30
8.3. Como se debe usar la mascarilla de alta eficiencia o respirador N95 O FFP2.	31
8.4. Actividades para desarrollar a nivel institucional.	33
8.5. Proceso de uso y limpieza de elementos de protección personal para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.....	34
8.5.1. Uso de elementos de protección personal para la labor de limpieza y desinfección de las instalaciones del hogar	34
8.5.2. Adecuado uso de elementos de protección personal.	34
9. DESCRIPCIÓN Y USO DE LAS SUSTANCIAS Y ELEMENTOS A UTILIZAR A LA HORA DE REALIZAR LA LIMPIEZA.....	36
9.1. Método de limpieza en oficinas, pisos, paredes y barandas.....	37
9.2. Método de limpieza en Baños.....	38
9.3 Protocolo de limpieza y desinfección de la central de residuos	38
9.4. Limpieza de oficinas generales	39
9.5. Requisitos para conseguir una máxima eficacia en la desinfección	40
10. PROTOCOLO DE INGRESO A LA ENTIDAD Y PERMANENCIA EN EL SITIO DE TRABAJO.....	41
10.1. En el sitio de trabajo	41
10.2. Protocolo para el uso de áreas comunes	41
10.2.1. Pasillos y áreas de circulación.....	41
10.2.2. Ascensores y escaleras.....	42
10.2.3. Oficinas.....	43
10.2.4. Uso de comedor y hornos microondas	43
10.2.5. Uso de auditorios o salas de reunión	44
10.2.6. Baños	45
10.2.7. Protocolo trabajo en casa.....	45
10.2.8. Recomendaciones sobre el lugar de trabajo	46
10.2.9. Protocolo de movilidad	46
10.2.10. Protocolo en casa	47
11. PROTOCOLO DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS	51

11.1. Rotulado de las soluciones para el producto por parte del fabricante	51
12. DISTANCIAMIENTO FÍSICO Y SOCIAL.....	53
12.1. Demarcación de áreas.....	53
12.2. Interacción en tiempos de alimentación	53
13. RECOMENDACIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO.....	55
14. PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	57
15. RECOMENDACIONES PARA PERSONAL EN TRABAJO REMOTO	58
16. PRUEBAS Y CONTROLES	59
17. TIPOS DE SÍNTOMAS POR EL COVID-19	60
18. COLABORADORES CON SINTOMATOLOGÍA	61
18.1. Cuarentenas preventivas, medidas de aislamiento y procesos de desinfección que deben cumplir los colaboradores en su lugar de domicilio (vivienda).	62
19. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.	63
20. LAVADO DE ROPA.....	65
20.1. Manipulación de la ropa sucia	65
20.2. Manejo de la ropa sucia.....	65
20.3. Recomendaciones de manipulación y transporte.....	66
20.4. Lavado de la ropa contaminada	67
20.5. Lavado de contenedores	67
21. RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A PERSONA ADULTA POSITIVA PARA CORONAVIRUS SARS-COVID-19	68
22. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	69
23. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.....	71
24. RECOMENDACIONES	72
25. CORONAVIRUS COMO ATENDER UN FAMILIAR EN CASA.....	73
26. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD.....	75
27. RECOMENDACIONES GENERALES.....	76
28. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN.....	77

1. OBJETIVO

Se disponen directrices para ayudar a prevenir el contagio y la exposición al coronavirus (COVID-19) en el lugar de trabajo y en entornos donde no se tiene la prestación de atención médica, esta directriz ayuda a evitar la propagación del COVID-19 en la Fundación Instituto Tecnológico Del Sur.

Se adoptarán medidas de seguridad para garantizar la protección de los colaboradores buscando el bienestar en su salud y su integridad mediante la protección a nivel colectiva y el cumplimiento de las medidas de organización de trabajo.

2. MARCO CONCEPTUAL

DEFINICIONES

A continuación, se presentan las definiciones reseñadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el COVID-19. Las modificaciones que se llegaren a emitir por la autoridad sanitaria competente, se entenderán incorporadas en el presente documento.

Aislamiento social: Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asintomático: Personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Conglomerados: Agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Contacto estrecho: Se refiere a las personas que han estado próximas a pacientes con Covid- 19. "Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de los síntomas del enfermo. En esos casos se debe cumplir con medidas de aislamiento por 14 días", señala la disposición de la autoridad".

Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: Conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

Desinfección: Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

Higiene: Medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: Acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

3. JUSTIFICACIÓN

Acatando lo dispuesto en la normatividad vigente, tal como: Resolución 380 de 2020 del Ministerio de Protección Social “Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID2019 y se dictan otras disposiciones”, el Decreto 191 de 24 de agosto de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Por medio del cual se deja sin efectos parcialmente el decreto distrital 186 de 2020 “por medio del cual se adoptan las medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en diferentes localidades del distrito capital y se toman otras determinaciones”, el Decreto 1168 25 de agosto de 2020 del Ministerio de Interior: Por el cual se imparten instrucciones en Virtud de la Emergencia sanitaria generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público y decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y el Decreto 193 de 26 de agosto de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de Policía para Garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (Covid-19), y finalmente adoptando en Anexo técnico de la Resolución 1513 del 1 de Septiembre de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control el riesgo del Coronavirus COVID 19, en el espacio público por parte de las familias y comunidades; el servicio social Centro Día en el período transitorio de nueva realidad presenta el lineamiento de operación para la estrategia RETORNO A LA NUEVA NORMALIDAD, atendiendo a la necesidad de transformar los servicios y ajustarlos a los nuevos desafíos de ciudad, garantizando el cuidado y protección de los participantes y personal de atención, tomando como referencia las condiciones diferenciales que nos demanda la operación de los servicios.

4. MARCO NORMATIVO

4.1. Presidencia de la republica

Directiva 02 de 2020: Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Decreto 417 del 17 de marzo de 2020: Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.

4.2. Ministerio de salud y protección social

ABECÉ Coronavirus

Resolución 385 del 12 de marzo del 2020: Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus

Resolución 000380 de 10 de marzo 2020: Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus.

Resolución No. 407: Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la

Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional

Resolución 666 del 24 de abril de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Coronavirus COVID-19.

Resolución 667 del 24 de abril del año 2020, Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de transporte.

4.3. Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.

Decreto 176 de 2020, Por medio del cual se imparten medidas de protección para población en alto riesgo del Distrito Capital” en su Artículo 2º.-PROTECCIÓN ESPECIAL PARA POBLACIÓN EN ALTO RIESGO. Entendiendo que las personas diagnosticadas con diabetes, hipertensión u obesidad que no estén bajo control, así como los adultos mayores de 60 años para quienes, según las estadísticas y estudios científicos, existe un mayor índice de mortalidad por Covid-19 serán objeto de las medidas especiales sanitarias que defina por la Secretaría Distrital de Salud en el marco normativo vigente y con el único propósito de proteger su vida y su salud. Estas tendrán como principales propósitos:

5. DESARROLLO

5.1. Servicio social centro de protección social Hogar Casa Nostra

Dentro de los lineamientos establecidos para evitar el riesgo de contagio se desarrollan las actividades planteadas desde el Plan de Atención institucional-PAI en subgrupos pequeños que permita mantener el distanciamiento social recomendado de 2 metros entre personas mayores, evitando la aglomeración de personas. Por otra parte, se tomó como medida la suspensión de los encuentros presenciales con familias, organizaciones sociales y las actividades con otras entidades que impliquen el ingreso de personas ajenas a la unidad operativa, por lo anterior se realiza el uso de TICS o telefonía móvil, video llamadas, el intercambio de mensajes de texto, entre otros mecanismos que permitan mantener la comunicación y el fortalecimiento de los vínculos afectivos de las personas mayores con sus redes familiares, sociales y comunitarios.

A continuación, se detallan las medidas tomadas desde el servicio en el marco de la emergencia sanitaria, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente:

5.1.1. Medidas generales de prevención

- Prestar el servicio social para las personas mayores incrementando la aplicación de todas las medidas preventivas definidas por las autoridades sanitarias.
- El vigilante de la entrada del personal debe contar con un puesto de trabajo con los siguientes elementos indispensables: desinfectante para manos a base de alcohol, envase de aspersor con alcohol y/o solución a base de hipoclorito, guantes y tapabocas.
- El vigilante de la entrada principal debe suministrar desinfectante a base de alcohol para manos y utilizar el envase de aspersor con alcohol o hipoclorito rociando las suelas de los zapatos de las personas que ingresen y salen del CPS.
- Al llegar al Centro de Protección Social, el talento humano debe registrarse, contar con tapabocas, pasar al área donde revisan temperatura corporal con termómetro infra rojo y aspersión de solución con alcohol o hipoclorito, realizar lavado de manos y dirigirse al baño del personal para realizar cambio de ropa, colocarse uniforme, traje de bioseguridad, cofia y realizar el cambio del tapabocas que trae puesto por uno nuevo. El uso de todos los elementos de protección personal debe ser de manera permanente mientras permanezca en el CPS. Formato interno de registro de ingreso y salida del Talento Humano y Proveedores.
- La correcta colocación de los elementos de protección personal, es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico.

- Mantener un distanciamiento físico entre personas de 2 metros, siempre que sea posible.
- Propender por el suministro y adecuación de dispensadores de solución hidroalcohólica en las entradas, salidas, zonas comunes, en las áreas de mayor afluencia de personas mayores sospechosas y confirmados de COVID-19 y en la entrada de las habitaciones de cada residente en casos de personas mayores severas.
- A la entrada y salida del centro, exigencia a trabajadores y visitantes de la realización de la higiene de manos con verificación visual de su correcto cumplimiento: lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o con solución hidroalcohólica.
- Recomendar el lavado frecuente de las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o con solución hidroalcohólica (cada 2 horas). - Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca, y cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con la flexura del codo.
- Recomendar el uso de tapabocas en todos los espacios del centro, tanto por parte del talento humano como de visitantes.
- Proporcionar tapabocas a las personas mayores con fiebre o sintomatología respiratoria y proceder al aislamiento hasta la obtención de prueba.
- Valorar y aplicar medidas de refuerzo para el correcto cumplimiento de la higiene y la utilización de solución hidroalcohólica, atendiendo tanto a las características de cada centro como de las personas mayores: señalización con carteleros, iluminación al dispensar, bloqueo de puertas en caso de no utilizarse las habitaciones, entre otras.
- Generar dinámicas para que las personas mayores realicen higiene de manos con frecuencia (juegos, acompañamiento del lavado, momentos previos a actividades, entrada en el comedor) además de medidas de educación sanitaria.
- Instalación de toallas desechables en las salas de espera y espacios comunes y contenedores de residuos con tapa de apertura de pedal. Generar sistemas de educación sanitaria para implementación de medidas de higiene respiratoria para todas las personas mayores, visitantes (persona de referencia) y el talento humano.

5.1.2. Medidas de barrera física

- Regular el acceso a las actividades en zonas comunes, distribuyendo estas actividades en turnos, de tal forma que, en cada turno, cada participante pueda mantener la distancia de seguridad (2 metros) respecto al resto de participantes, con el fin de promover la actividad física y las actividades recreativas de acuerdo con la edad, sus capacidades y el espacio disponible, así como espacios de ocio

productivos, lúdicos, de entretenimiento o distracción que ayuden a dinamizar su actividad física, mental y espiritual de las personas mayores de acuerdo con sus creencias.

- Adecuar los comedores para cumplir con la distancia de seguridad, separando a las personas mayores moderadas en turnos y situándose a, como mínimo, 2 metros de distancia. Para ello es muy útil eliminar sillas de dichos comedores.
- Se recomienda implementar medidas de limpieza y desinfección estrictas de pasamanos y otras estructuras de uso colectivo.
- Cada centro impedirá en todas sus áreas la aglomeración de personas, sean visitantes o residentes, haciendo cumplir en todo momento la distancia de seguridad y estableciendo, si fuese necesario, turnos de visitas coordinadas para garantizar este fin siguiendo el instructivo de ingreso de familiares y referentes sociales para visitas en CPS.

5.1.3. Medidas referentes a trabajadores y equipos de protección personal (EPP)

- Garantizar que todo el personal conoce, está entrenado y mantiene las medidas de prevención y control establecidas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos o con solución hidroalcohólica (cada hora).
- Mantener la organización interna de los profesionales de acuerdo con el riesgo de exposición y factores de riesgo (trabajadores - especialmente sensibles).
- Mantener medidas de prevención como el uso de tapabocas, caretas, gorros y trajes de bioseguridad por parte de todo el personal, en todas las zonas comunes de los centros, y especialmente en las zonas con pacientes confirmados.
- De forma general, no se recomienda el uso generalizado de mascarillas FFP2/N95 o de mayor capacidad de filtración, salvo para la atención de casos confirmados o en aislamiento.
- Se establecerá un profesional de referencia en cada centro para garantizar el uso correcto de EPP, en función de las necesidades de atención de personas mayores y para realizar inventario de estos. Este profesional idealmente debería ser el referente COVID.
- Se realizará un control (con periodicidad diaria o semanal) por los responsables de los centros para supervisar las necesidades de EPP, el stock disponible, y garantizar el correcto aprovisionamiento de los centros de EPP y todo el material que pueda ser necesario para la atención de casos sospechosos. Asegurar la posibilidad de

cumplimiento de medidas provisionales de reutilización de EPP en caso de desabastecimiento por parte de los responsables de abastecimiento.

- Se recomienda la implementación del uso del traje de bioseguridad PARA TODO EL PERSONAL que labora en los centros (no solo el asistencial), además de su lavado diario.

5.1.4. Restricciones de acceso a las visitas

En la fase denominada por el gobierno distrital como nueva normalidad, se adoptarán los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social frente a las visitas a personas mayores (Documento orientaciones para la mitigación del coronavirus (COVID19) en centros de protección o larga estancia para personas mayores en el marco de las medidas de aislamiento selectivo), se realiza mediante el uso de TICS, haciendo acercamiento a entes familiares y sociales.

5.1.5. Nuevos ingresos de personas mayores a CPS

Para los nuevos ingresos el centro deberá garantizar:

- Que tiene controlada la situación de alarma sanitaria.
- Que no ha tenido nuevos casos positivos de COVID-19 en los últimos 7 días o, si los ha tenido, se encuentran en áreas de aislamiento claramente diferenciadas.
- Que el centro tiene capacidad de aislamiento para aquellas personas mayores que lo requieran.
- Que el nivel de ocupación del centro no supera el 95% del número de cupos establecidos, pudiendo indicarse excepciones según las condiciones que apliquen a cada centro (en función principalmente de la capacidad del centro para aislar personas mayores).
- Que los nuevos ingresos que se realicen tendrán un test PCR con resultado COVID-19 negativo, realizado como máximo en las 72 horas previas al ingreso.
- Cualquier incidencia en el estado de salud de las personas que hayan ingresado se comunicará de forma inmediata al contacto con la entidad sanitaria que corresponda, según la red establecida en los diferentes niveles.

5.1.6. Medidas Adicionales

- ✓ Evitar salidas grupales a viajes y visitas a lugares públicos
- ✓ Deberán evitarse los traslados a citas médicas no necesarias y fomentarse el uso de telemedicina.

Para salidas médicas necesarias (consultas, cirugías y urgencias) fuera de las instalaciones del Centro de Protección Social Hogar Casa Nostra:

- La persona mayor deberá usar tapabocas en todo momento.
- Se debe compartir el estado COVID-19 de la persona mayor con el servicio de transporte y a la EPS con la tiene la cita.
- Mantenimiento con regularidad de las medidas de ventilación, limpieza y desinfección del centro, sus espacios y equipamiento, adecuadas a las características de este e intensidad de uso, así como de prevención y acondicionamiento de las instalaciones.
- Evitar la coincidencia masiva de personas.
- Se deberán mantener permanentemente actualizados los planes de contingencia por COVID-19 y de las medidas organizativas adoptadas, que deberán estar disponibles para cuando la autoridad sanitaria lo requiera.
- Identificar a las personas mayores con comorbilidades previas [Diabetes mellitus controlada con o sin Enfermedad Renal Crónica estadios 1, 2 y 3, Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, artritisreumatoidea u otras enfermedades autoinmunes, tuberculosis o Hepatitis C, EPOC, asma, Tuberculosis, obesidad y desnutrición)], que pueden presentar mayor riesgo que las demás si se contagian, e incrementar la información sobre el riesgo y consecuencias del contagio y el cuidado hacia ellas. Se recomienda hacer uso de los centros de atención telefónica, medios virtuales, teleconsultas y/o atención domiciliaria.
- Manejar de manera diferenciada los residuos generados en el entorno de persona mayor con afectaciones respiratorias tales como guantes, tapabocas y pañuelos desechables o de tela, separados de los demás residuos, de acuerdo con las orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID-19.
- Frente a la presencia de síntomas respiratorios u otros que puedan constituir un factor de riesgo para la población residente, se deberá seguir el lineamiento establecido y contactar telefónicamente a las secretarías departamentales, distritales o municipales de salud e IPS para reportar el caso.

5.1.7. Evaluación de todas las personas que regresan al Hogar Casa Nostra y todo el personal al inicio de cada turno:

- Controles de temperatura.
- Asegurarse de que todas las personas externas que ingresen al hogar tengan tapabocas. Siempre que sea imprescindible el personal no esencial (profesionales de otros sectores que realicen trabajos puntuales en el centro) que deba entrar y salir lo hará por circuitos diferenciados y evitando lo máximo posible el contacto con las personas mayores. En todo momento llevarán tapabocas y seguirán los protocolos de desinfección y toma de temperatura a la entrada y salida.
- Preguntar específicamente sobre síntomas y posible exposición.
- Observación de cualquier signo o síntoma.

5.1.8. Atención al Público

El talento humano debe realizar las siguientes actividades:

- Disposición del espacio para atender a las personas mayores.
- Organización de sillas, manteniendo el distanciamiento social.
- Utilizar los siguientes elementos de bioseguridad: Traje de bioseguridad, cofia, tapabocas, careta y/o gafas.

Adicionalmente se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Sólo se permitirán las personas que no presenten síntomas o no estén en aislamiento debido a un diagnóstico por COVID-19.
- Se recomienda no usar aretes largos, anillos, pulseras y mantener el cabello recogido.
- Mantener una adecuada ventilación de los espacios (ventanas y puertas abiertas).

5.1.9. Visitas de validación de condiciones

Estas visitas serán adelantadas en los casos que sea necesario realizar el acercamiento al lugar de domicilio de las personas mayores que serán trasladadas al hogar, para lo cual los funcionarios o contratistas deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Utilizar el Traje de bioseguridad – antifluidos.
- Utilizar la careta o gafas de protección.

- Colocarse el tapabocas.
- Tener el cabello recogido.
- Portar la identificación o carnet que lo identifique como funcionario del Hogar Casa Nostra.
- No portar joyas, pulseras, aretes.

Antes de iniciar la visita

- Desinfección de manos y elementos de trabajo.
- Solicitar el uso de tapabocas a las personas a visitar.
- Solicitar permiso para el acceso a la vivienda (Diligenciar formato Visita domiciliaria FOR-PSS-010)
- Si permite el acceso – solicitar realizar la entrevista en el lugar más ventilado de la casa.
- Si la persona no da el permiso, realizar la entrevista desde afuera de la casa.
- Realice la visita intentando no tocar las superficies.

Durante la visita

- Uso del tapabocas durante todo el tiempo que dure la visita.
- Mantenga el distanciamiento social con las personas a las que se está realizando la visita.
- Realice la visita intentando no tocar las superficies.

Después de la visita

- Al terminar y salir de la vivienda realice la desinfección de los elementos de trabajo.
- Aplique gel antibacterial en las manos.
- Realice el cambio de tapabocas.

5.1.10. Casos con posible contagio o contagio confirmado de COVID-19

Cuando se identifique un probable caso de COVID 19, lo primero que se debe hacer es aislar a la persona, seguidamente notificar a la Secretaría Distrital de Salud sobre la presencia de un caso probable o confirmado. La comunicación se debe realizar a la línea 3649666.

Se recomienda que todos los residentes (personas mayores) que presenten sintomatología respiratoria aguda «deberán restringir sus movimientos lo máximo posible y quedarse en una habitación con buena ventilación». Es así como la Institución Protectora debe destinar un ambiente físico para la atención del paciente en aislamiento que cuente con los insumos requeridos, en el cual se ubique el paciente mientras es remitido al lugar donde recibirá la atención clínica definitiva.

5.1.11. Recomendaciones ante la presencia de un caso confirmado de COVID – 19.

- Comunicar la existencia de la situación, alerta o brote que se está presentando en el Institución de forma inmediata a las empresas administradoras de planes de beneficios (EAPB) o EPS donde estén afiliados los adultos mayores o el personal que trabaja en los Centros de Protección, en caso de presentar sintomatología.
- Informar inmediatamente a la líder del servicio del caso de la persona mayor y enviar un informe detallado sobre la situación presentada, para los fines pertinentes.
- Comunicarse a la línea telefónica al 3649666.
- Indicar uso de tapabocas N95 para los contactos estrechos, como la población asistencial y operativa.
- Fortalecer proceso de limpieza y desinfección diaria con hipoclorito y detergente, en el lugar y los objetos personales del paciente, así como la limpieza de las zonas comunes en las que permaneció la mayor parte del tiempo. El procedimiento para ejecutar sería el siguiente:
 - Frotar paredes y pisos con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia y retirar con agua.
 - Aplicar hipoclorito de sodio a 2 mililitros ppm.
 - Dejar secar las superficies expuesta

5.1.12. Precauciones y debidos procesos de bioseguridad para realizar antes, durante y después de la jornada laboral

Para cumplir con estos requisitos es indispensable estar atento a las recomendaciones dadas por la persona encargada de la puerta principal del Hogar, siguiendo los paso a paso, para dar un ingreso que cumpla con las medidas de desinfección, este proceso lo deberán cumplir todas las personas que ingresen y se desplacen por las instalaciones del Hogar Casa Nostra.

Pasos a seguir:

1. Deberá portar de manera permanente y Obligatoriamente el tapabocas, si se va a desplazar por las instalaciones deberá usar como extra una careta facial o mono gafas.
2. Al ingresar deberá limpiar la suela de sus zapatos en el tapete desinfectante, se le brindará gel antibacterial para sus manos y pasará al lavamanos. (Está prohibido realizar aspersión a las personas, en su ropa y manos, solo se realizará a las maletas, bolsos y paquetes).
3. Se le tomara la temperatura corporal, recuerde que si tiene temperatura de 38° en adelante, No se le permitirá el ingreso.
4. Llenara un formato el cual es un reporte con información que se debe dar sobre sus datos personales como (nombre, edad, persona de contacto, teléfono, EPS, localidad, entre otras), síntomas identificados (tos, fiebre, malestar estomacal, etc.) y acción adelantada si llega a presentar uno de estos síntomas, se procederá al aislamiento provisional y preventivo dentro del Hogar, y según su evolución se le indicara que se dirija a su vivienda como prevención y deberá referenciar a su EPS los síntomas que está presentando y deberá seguir los debidos procesos dados de aislamiento.
5. Recuerde seguir las indicaciones dadas para desplazarse por el Hogar.
6. Se le pedirá que se dirija al baño, donde deberá lavar sus manos.
7. Debe cambiarse de ropa para no laborar con el vestuario de calle.
8. Durante la estadía debe favorecer la circulación de aire natural.

5.1.13. Disposiciones generales para el cumplimiento del ingreso y el lavado de manos Hogar Casa Nostra

Cumpliendo con la normatividad legal vigente dada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y en ayuda a la prevención para minimizar la propagación y el contagio por el Covid-19, se cumplirán los siguientes requisitos para el ingreso y desplazamiento por las instalaciones del Hogar Casa Nostra.

5.1.14. Lavado de manos

El hogar cuenta con puntos de lavado y de gel antibacterial los cuales están distribuidos así:

Hogar	Puntos de lavado	Puntos de gel
Casa Nostra	Entra principal	Entrada Principal
Casa Nostra	Oficinas	Oficinas
Casa Nostra	Enfermería	Enfermería
Casa Nostra	Vestidores servicios generales	Vestidores servicios generales
Casa Nostra	Lavandería 7 piso	
Casa Nostra	Primer piso	

Los insumos que están en cada punto de lavado son:

- Jabón líquido antibacterial
- Toallas de un solo uso
- Caneca para disposición de residuos
- Gel antibacterial

Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de dos (2) horas, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20-30 segundos.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

La higiene con alcohol (de cualquier tipo) se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

Cuando se lave las manos deberá hacerlo siguiendo los siguientes pasos y se realizara cada 3 horas como mínimo con una duración de 20 a 30 segundos, se dará aviso por el parlante:

1. Mójese las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Recuerde este lavado deberá tener una duración de 20 a 30 segundos.
10. Enjuáguese las manos con agua.
11. Séquese las manos con una toalla desechable de un solo uso.
12. Utilice la toalla para cerrar u oprimir el grifo de ser necesario.
13. Deposite la toalla en la caneca.
14. Recuerde si va estar dentro de las instalaciones del Hogar Casa Nostra, por más de 4 horas, podrá dirigirse al baño contadas las 3 horas de su ingreso y lavara sus manos siguiendo nuevamente los pasos anteriores.
15. Al salir del Hogar deberá lavar sus manos nuevamente.



Se debe realizar de manera permanente durante la jornada laboral el uso de alcohol, cuya disposición está en lugares de fácil acceso.

Recordemos que el lavado continuo y permanente del lavado de manos disminuye la transmisión de enfermedades, tales como:

- Diarrea
- Neumonía
- Parasitismo intestinal
- Infecciones respiratorias
- Enfermedades de la piel y de los ojos

Recuerde siempre seguir las indicaciones dadas para estar dentro de las instalaciones del Hogar Casa Nostra.

NOTA: El seguimiento del lavado de manos se realizará con el horario establecido para el lavado

5.1.15. Uso de los guantes

El uso de guantes no reemplaza el lavado de las manos. Las manos se deben lavar, antes y después de usar guantes, recuerde que aun si se usan guantes, después de tocar algún material potencialmente portador de un agente infeccioso y después de la atención de todo paciente infectado o colonizado por bacterias multirresistentes.

Se debe usar guantes para todo procedimiento que implique contacto con:

- Sangre y otros fluidos corporales, considerados de precaución universal.
- Piel no intacta, membranas mucosas o superficies contaminadas con sangre.
- Debe usarse guantes para la realización de curaciones (y otros procedimientos que así lo requieran) y demás procedimientos como alimentar, baño, alistar y dar medicamentos y recolección de ropa.

5.1.16. Postura de guantes técnica abierta

- Lavar las manos como anteriormente se describió.
- Tomar primer guante por su cara interna.
- Colocar primer guante sin tocar su cara externa.
- Tomar segundo guante por el pliegue del puño.
- Colocar sin tocar la cara interna que está en contacto con la piel.
- Acomodar el primer guante su tocar la cara que está en contacto con la piel.

6. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD HOGAR CASA NOSTRA

Conductas Básicas de bioseguridad: Sistema de precauciones Universales. Corresponden al conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores y usuarios. (Ministerio de Salud, 1997).

Este sistema fue establecido por el Centro de Control de Enfermedades (C.D.C.) de Atlanta en 1987, a través de un grupo de expertos quienes desarrollaron guías para prevenir la transmisión y control de la infección por VIH y otros patógenos provenientes de la sangre hacia los trabajadores de la salud y sus pacientes. En el cual se recomendó que todas las instituciones de Salud adoptaran una política de control de la infección, que denominaron “Precauciones Universales”. (Ministerio de Salud, 1997).

Por lo general, las medidas de precaución normales son pautas aplicadas para el cuidado de los pacientes en hospitales, pero a la vez corresponden a medidas de sentido común para todos y deberían usarse para evitar la transmisión de enfermedades para todos los ámbitos. Siempre debe existir una barrera entre cualquier sustancia infecciosa y su piel, ojos, interior de la boca o la nariz. (Ministerio de la Protección Social, 2006)

7. RESPONSABLES

Es responsabilidad de todos los colaboradores de la Fundación Instituto Tecnológico Del Sur, dar cumplimiento a las directrices que dispone el área de seguridad y salud en el trabajo en materia de protocolo de seguridad frente al coronavirus (COVID-19).

7.1. A cargo del Empleador o contratante

1. Adoptar y adaptar las normas contenidas en esta resolución y el presente protocolo general de bioseguridad.
2. Replicar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
3. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
4. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
5. Reportar a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar.
6. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción y prevención de la salud.
8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades. A cargo de las Administradoras de Riesgos Laborales.
9. Apoyar al empleador o contratante en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las Entidades Promotoras de Salud en lo relacionado actividades de promoción y prevención de la salud.
10. Brindar asistencia técnica al empleador o contratante para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.

11. Apoyar en el suministro de elementos y equipos que impliquen las acciones de intervención directa relacionadas con la contención y atención del Coronavirus COVID19, específicamente en los sectores de que trata el artículo 5° del Decreto 488 de 2020 y el artículo 3° del Decreto 500 de 2020 y demás disposiciones normativas que se expidan en el marco de la emergencia sanitaria.

7.2. A cargo del trabajador, la trabajadora y contratista vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra

1. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
2. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.

8. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO Y MANEJO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el firme cumplimiento ante la emergencia sanitaria en la que se encuentra el país, y cumpliendo con los requisitos y lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cuanto al manejo y uso de los elementos de protección personal.

Recomendaciones al momento de usar el tapabocas según su tipo en este caso sea tapabocas quirúrgico, tapabocas N-95.

Los tapabocas actúan como una barrera protectora para evitar que salpicaduras, aerosoles, gotas grandes o rociaduras entren en la boca y la nariz de quien lo usa.

Los tapabocas nos protegen de microorganismos potencialmente infecciosos, tales como secreciones respiratorias o fluidos que pueden contaminar el rostro, la nariz y la boca permitiendo el contagio de virus que pueden afectar nuestra salud y bienestar.

Por esto es importante recordar cómo debemos poner un tapabocas, el uso adecuado y la vida útil de este, para lograr mantenernos libres de posibles contagios.

Cargo	Tapabocas	Guantes	Careta o Monogafas	Traje o Uniforme Antifluidos
Enfermería	N95	Nitrilo	Si	Si
Seguridad física	N95	Nitrilo	Si	Si
Administrativos	N95	Nitrilo	Si	Si
Servicios generales	N95	Caucho caña larga	Si	Si
Comedor	N95	Nitrilo	Si	Si
Mantenimiento	N95	Nitrilo	Si	Si

8.1. Orientaciones para el uso del tapabocas

Características técnicas de los tapabocas convencionales de uso hospitalario.

Se utilizan 2 pruebas principalmente. De filtro utilizando un aerosol de organismo biológico con un flujo de aire de 28 L/min (eficiencia de filtración bacteriana) o un aerosol de esferas de látex de 0.1 μm y una velocidad que varía de 0.5 a 25 cm/seg (eficiencia de filtración de partículas). FDA especifica que el aerosol de la esfera de látex no debe neutralizarse con la carga.

NIOSH usa aerosol de prueba neutralizado por carga y las cargas están en condición de equilibrio. Debido a que los parámetros de rendimiento para las máscaras quirúrgicas son menos estrictos que los requeridos para los filtros utilizados en los respiradores certificados por NIOSH, los diámetros de fibra, la porosidad y el grosor del filtro que se encuentran en

las máscaras quirúrgicas están diseñados con niveles significativamente más bajos de eficiencia de recolección de partículas, comparados con N95, serán de uso exclusivo para los trabajadores de salud, previa evaluación de riesgo para establecer si van a tener exposición a actividades donde no se generan aerosoles.

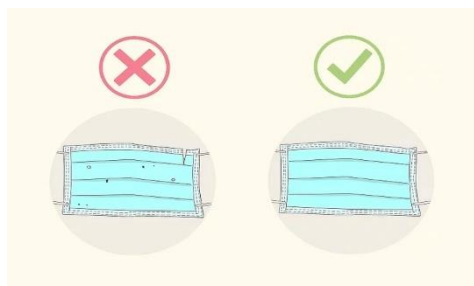
Características técnicas de las mascarillas de alta eficiencia N95 o FFP2

Los respiradores con filtro vienen de distintos tipos (R95, N99, N95), de acuerdo con la combinación de dos características (1,2): •

- Eficiencia para filtrar partículas de entre 0,1 y 0,3 μm (95 si eliminan 95% de tales partículas, 99 si eliminan 99% y 100 si eliminan 100%).
- Nivel de resistencia al aceite (serie N si no es resistente, serie R si es resistente y serie P si es a prueba de aceite).

Las iniciales FFP de algunos respiradores surgen de su denominación en inglés filtering face piece, y se refiere a su propiedad de actuar como filtro de partículas. En salud, el filtro más utilizado es el FFP2, caracterizado por la capacidad de filtrar sobre 94% de las partículas desde 0,4 μm de diámetro y la resistencia a aerosoles oleosos y no oleosos, se deben utilizar en los procedimientos donde se generan aerosoles.

Una vez que recibimos el tapabocas nuevo (sin uso) de la caja, debemos revisarlo muy bien para asegurarnos de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, se debe reportar entregar lo nuevamente y pedir otro.



8.1.1. Uso correcto de tapabocas

1. Debemos lavarnos las manos muy bien con agua y jabón antibacterial. Una vez que hayamos aplicado el jabón antibacterial en nuestras manos húmedas, debemos frotarlas muy bien para lavarlas durante al menos 20 segundos antes de enjuagarlas. Siempre usaremos una toalla de papel desechable que se encuentre limpia para secarnos las manos y, luego poner la en un contenedor de basura.

CORONAVIRUS ¿CÓMO COLOCARSE Y QUITARSE EL TAPABOCA?

Seguridad y Salud en el Trabajo



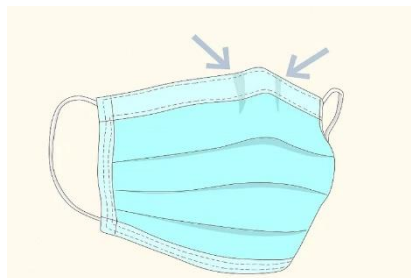
- 1 Antes de ponerse el tapaboca, lave sus manos con abundante agua y jabón o en su defecto puede usar alcohol.
- 2 Cúbrase la boca y la nariz con el tapaboca, asegúrese que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- 3 Evite tocar el tapaboca mientras lo usa, si lo hace, lave sus manos o utilice alcohol.
- 4 Quítese el tapaboca por detrás sin tocar la parte delantera, deséchelo de inmediato en un recipiente cerrado y lave muy bien sus manos. Si el tapaboca es retutilizable lávelo a diario.



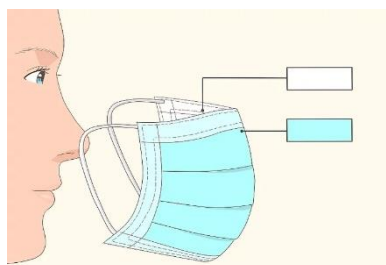
SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



2. Para que el tapabocas nos quede lo más cerca posible de la piel, tendremos en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que podemos moldear alrededor de la nariz. Cerciórate que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarte el tapabocas.



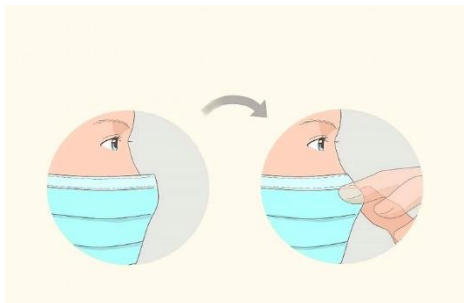
3. Debemos asegurarnos que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera, recordemos que el interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponértelo, revisa que el lado blanco vaya hacia tu cara.



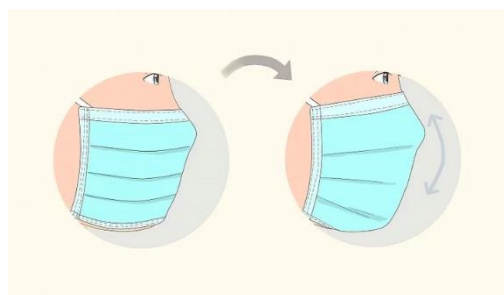
4. El Tapabocas con bandas para las orejas se debe colocar de la siguiente manera: tomamos las bandas con las manos limpias, las ponemos alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado, para que nuestro tapabocas quede sujetado de manera correcta.



5. **El parte flexible del tapabocas se debe ajustar a la nariz** con el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.



6. **Por último debemos ajustar el tapabocas de la mitad de nuestra cara y debajo de la barbilla:** Una vez que tenemos el tapabocas totalmente asegurado, lo acomodamos para que cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de la barbilla.



7. No toque el tapabocas durante su uso, si debiéramos hacer lo, debeos lavar nuestras manos antes y después de la manipulación.
8. El tapabocas se puede usar durante la jornada laboral de manera continua, siempre y cuando este o este sucio, roto o húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe ser desechado y solicitar se uno nuevo.
9. No se debe reutilizar el tapabocas.
10. El tapabocas no se debe guardar en los bolsillos de la ropa, en los bolsos, o dejar lo sobre superficies como: sillas, mesas, entre otros, esto debido a que se puede ensuciar, contaminar y romper, quedando inutilizable y deberá ser desechado inmediatamente.

Duración: Es muy importante saber que este tapabocas tiene una vida útil de 6 a 12 horas, según el tipo de labor que realizamos durante nuestra jornada laboral, si pasamos estas horas debemos pedir el cambio del mismo.

Nota: Recordemos que siempre que vamos a tomar alimentos, o terminamos nuestra jornada laboral, debemos retirar o volver a poner nuestro tapabocas debemos tener las manos limpias y lo retiraremos de las bandas de caucho, guardándolo en una bolsa de papel, evitando focos de contagio y propagación de virus.

8.2. Indicaciones para el uso de la mascarilla de alta eficiencia N95 o FFP2.

Los respiradores N95 o máscaras de alta eficiencia serán de uso exclusivo para los trabajadores de la salud, previa una evaluación de riesgo para establecer si van a tener exposición a actividades en las cuales se puedan generar aerosoles.

- El uso extendido ofrece un menor riesgo de auto inoculación en comparación con la reutilización limitada dado que las manos del personal médico y asistencial no tendrán tanto contacto con la superficie del respirador N95 contaminada
- Un aspecto importante que considerar para el uso extendido, es que el respirador debe mantener su ajuste y función. Los trabajadores del sector salud utilizan habitualmente respiradores N95 durante varias horas sin interrupciones.
- Frente a la reutilización de los respiradores, no hay consenso ni estudios que evalúen la eficacia de esta práctica en condiciones reales, por lo que no se recomienda.
- En aquellas situaciones que por falta de insumos se requiera reutilizar este no deberá ser usado en más de cinco oportunidades. Posteriormente su capacidad de filtración disminuirá significativamente (4).
- Se debe enfatizar la capacitación y la educación frente al uso adecuado de EPP para reforzar la necesidad de minimizar el contacto innecesario con la superficie del respirador y la estricta adherencia a las prácticas de higiene de manos.

8.3. Como se debe usar la mascarilla de alta eficiencia o respirador N95 O FFP2.

Se puede usar un respirador por un período de aproximadamente ocho horas continuas (puede variar según las especificaciones del fabricante), siempre y cuando el operador no toque su superficie con la mano y se realicen controles de sellado en forma reiterada, para verificar que funciona adecuadamente. También se utilizarán medidas de protección adicionales (escudo facial) si se prevé que la posibilidad de exposición a gotitas es alta. Los respiradores se eliminarán cuando se hayan utilizado para un procedimiento con alta probabilidad de generar aerosoles; se encuentran visiblemente contaminados con cualquier fluido corporal; el control del sellado resulta insatisfactorio, o se presenta un incremento significativo en la resistencia al esfuerzo respiratorio.

1. Lávese las manos antes de colocarse el respirador N95 o FFP2.
2. Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
3. Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
4. Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
5. Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte). Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).
6. Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara.
 - a) Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.
 - b) Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.

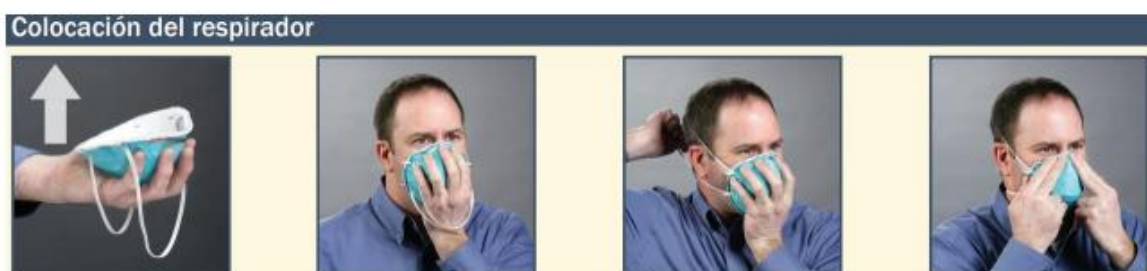
7. Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.

8. Desecharlo a un contenedor con tapa.

9. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

10. El respirador N95 o FFP2 se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar y perder su forma lo que puede dañar el selle.

La forma correcta de colocarse el respirador N95 o FFP2



La forma incorrecta de poner el respirador N95 o FFP2



Fuente Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

8.4. Actividades para desarrollar a nivel institucional.

Si es probable que los suministros sean limitados, las organizaciones de atención médica deben conservar los suministros de la siguiente manera:

Se prefiere extender el uso de la protección respiratoria y priorizar la asignación de respiradores N95 y máscaras quirúrgicas / de procedimiento según el riesgo de exposición.

Según la APIC (The Association for Professionals in Infection Control and Epidemiology)

Estas son las prácticas recomendadas para extender el uso de un respirador N95

- El respirador solo debe ser usado por un solo usuario.
- No se debe quitar, ajustar ni tocar el respirador durante las actividades de cuidado del paciente.
- Evite la contaminación durante el uso al no tocar el exterior del respirador.
- Se debe tener cuidado para evitar tocar el interior del respirador.
- El respirador debe desecharse después de usarse durante un procedimiento de generación de aerosol.
- El respirador debe desecharse si se contamina gravemente con los fluidos corporales del paciente, incluidas las secreciones sanguíneas o respiratorias.
- El respirador debe desecharse si obviamente se ensucia o daña (por ejemplo, arrugado, rasgado o saturado) o si la respiración a través del dispositivo se vuelve difícil.
- Considere usar una máscara quirúrgica o un protector facial sobre el respirador para reducir y/o prevenir la contaminación del dispositivo. Si las máscaras también son escasas, se debe alentar el uso de caretas para ayudar a conservar las máscaras.
- Se debe tener cuidado durante la extracción de la máscara o el protector facial para garantizar que el respirador no esté contaminado.
- La máscara quirúrgica debe desecharse después de un solo uso.
- La higiene de las manos debe realizarse después de quitarse el protector facial o la máscara y antes de quitarse el respirador.
- Realice la higiene de las manos antes y después de manipular / tocar el respirador

8.5. Proceso de uso y limpieza de elementos de protección personal para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo

8.5.1. Uso de elementos de protección personal para la labor de limpieza y desinfección de las instalaciones del hogar

Se entregan los siguientes elementos de protección personal los cuales serán de uso Obligatorio para los colaboradores de servicios generales durante el desarrollo de actividades y jornada laboral.

1. Uniforme antifluidos.
2. Cofia.
3. Zapatos antideslizantes.
4. Monogafas.
5. Protector naso-bucal.
6. Guantes de caucho caña larga.

Después del uso de estos elementos deberán ser lavados y desinfectados, para su siguiente uso, el protector naso-bucal será nuevo cada día.

8.5.2. Adecuado uso de elementos de protección personal.

Uso del uniforme antifluidos

- No requiere ser estéril.
- Debe quedar adecuadamente ajustado, pero no apretado al cuerpo, que se pueda caminar, y agacharse con este.
- Remover en el vestidor siempre tocando la parte interna y voltearla hacia adentro para luego formar un paquete.
- Guardar en una bolsa para ser lavado.

Uso de la cofia

- Se utiliza para evitar que algún cabello caiga en escritorios, muebles, cocina entre otros.
- la cofia deberá ser retirada en el vestidor y guardar con el uniforme en la bolsa para ser lavados.

Uso de los zapatos antideslizantes

- No requiere ser estéril.
- Deben ser de acuerdo a la talla del colaborador de servicios generales

- Remover el calzado en el vestidor y dejarlos a un lado, se debe limpiar el calzado completo con hipoclorito y/o jabón.

Protección ocular

- Se utiliza para protección de la mucosa ocular.
- Para el retiro, evitar tocar la parte delantera y exterior de la gafa, tómelo de los laterales y cierre los ojos.
- Realice limpieza con alcohol.

Manejo de tapabocas convencional

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso; Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.

Uso de guantes caña larga

- Guante no estéril.
- Debe quedar encima del puño de la mano, hasta la mitad del antebrazo.
- Retirar si están contaminados o sucios y lavarlos con agua jabón, luego dejar los 5 minutos en agua con hipoclorito (cloro), lavar con abundante agua.
- Si utiliza guantes desechables debe desechar en bolsa roja, usando la técnica de retiro de guantes.

9. DESCRIPCIÓN Y USO DE LAS SUSTANCIAS Y ELEMENTOS A UTILIZAR A LA HORA DE REALIZAR LA LIMPIEZA.

Recuerde que la limpieza siempre busca remover y retirar la suciedad de las superficies que lo requieran y que presenten suciedad visible. Con el transcurso del tiempo, el polvo y la mugre forman una película grasosa, principalmente en los lugares húmedos. La decisión de cómo y cuándo se lava depende de la cantidad y el tipo de suciedad que se presente. Siempre que el piso o las superficies estén sucias de fluidos biológicos o sea muy transitado el lugar se deben lavar inmediatamente. Antes de iniciar el lavado se debe despejar el área.

Nunca mezcle hipoclorito (cloro) con detergente, mistoles, pinol, vinagre, jabón, etc., emite vapores irritantes y el cloro pierde su poder desinfectante.

AREA	SUPERFICIES CRITICAS							PRODUCTOS QUÍMICOS
Comunes	Pisos	Puertas	Ventanas	Switch luz	Perillas	Pasamanos	Mesas y sillas	Hipoclorito Jabón
Baños	Piso	Puertas	Ventanas	Switch luz	Perillas	Inodoro, lava manos	Duchas	Hipoclorito Jabón
Cocina	Piso	Puertas	Ventana	Switch luz	Perillas	Mesones ,	Lava platos	Hipoclorito Jabón
Lavandería	Piso	Rejas	Lavadoras y lavadero	Switch luz	Perillas	Canecas de la ropa		Hipoclorito Jabón
Oficinas	Piso	Puertas	Ventana	Switch luz	Perillas	Cerraduras	Escritorios y equipos de computo	Alcohol Isopropilico Hipoclorito Jabón

Cafetería	Pis o	Puert as	Ventana	Swit ch luz	Perillas	Mesas y sillas	Microon das	Hipoclorito Jabón
Recepción	Pis o	Puert as	Teléfon os	Swit ch luz	Escrito rio	Sillas		Alcohol Isopropilico Hipoclorito Jabón
Habitacio nes	Pis o	Puert as	Ventana s	Swit ch luz	Perillas	Mesas de noche	Puertas de los armarios	Hipoclorito Jabón
Comedor	Pis o	Puert as	Ventana s	Swit ch luz		Mesas y sillas		Hipoclorito Jabón
Patio	Pis o					Mesas y sillas		

9.1. Método de limpieza en oficinas, pisos, paredes y barandas.

- Recordemos que para un litro de agua se necesita 2500PPM de hipoclorito (cloro), para realizar la mezcla adecuadamente.
- Use un trapo con jabón y agua y limpie las superficies, muebles, barandas y demás elementos a limpiar, luego pase otro trapo húmedo para quitar el jabón.
- Por último, use un trapo con hipoclorito y pase lo nuevamente por los lugares a desinfectar, este se debe dejar de 5 a 10 minutos para lograr la desinfección, en los elementos o enseres que se dañen se debe retirar con otro trapo limpio y húmedo, en los pisos se debe dejar.
- Dejas las puertas abiertas para lograr un mejor secado.

9.2. Método de limpieza en Baños.

- Recordemos que para un litro de agua se mide con una jeringa la cantidad de 5ml de hipoclorito, para realizar la mezcla adecuadamente.
- Se lavan con agua y jabón, se restriegan por dos minutos logrando sacar la mayor suciedad posible.
- Se vierte cloro puro a la tasa por más de 10 minutos, con un spray se aplica en las demás zonas del inodoro y se restriega dejándolo actuar y se lavan con abundante agua.
- Por último, descargue el sanitario.

9.3 Protocolo de limpieza y desinfección de la central de residuos

Lavado caneca grande de residuos ordinarios

- Colóquese el equipo de protección persona (tapabocas, guantes calibre 25, botas media caña, gafas transparentes, delantal plástico y gorro blanco tapando el cabello).
- Proceda a desocupar la caneca en el cuarto de lavado
- Lave la caneca con jabón utilizando el traperero destinado para tal fin. No meta el brazo ya que la caneca es profunda y se puede contaminar para esto es el uso del traperero.
Enjuague la caneca y déjela escurrir y proceda a la desinfección con hipoclorito de sodio al 0,5% (2500 ppm)
- Secarla
- Regrese las bolsas a la caneca y colóquela en el sitio destinado para la misma
- Una vez realizado lo anterior es necesario lavar y desinfectar los elementos de protección individual y dejarlos en el sitio asignado
- Lavado de canecas pequeñas en el área asistencial:
- Se debe realizar una vez por semana
- Colocarse los elementos de protección individual (tapabocas, guantes calibre 25, botas media caña, gafas transparentes, delantal plástico y gorro blanco tapando el cabello).
- Proceda a desocupar las canecas en el cuarto de lavado
- Lave la caneca con jabón utilizando los implementos para tal fin, evite el contacto con la piel ya que se puede contaminar.
- Enjuague la caneca y déjela escurrir y proceda a la desinfección con hipoclorito de sodio al 0,5% (2500 ppm)
- Secarla

- Regrese las bolsas a la caneca y colóquela en el sitio destinado para la misma
- Proceda a desinfectar el piso de la poceta con jabón y después con Hipoclorito
- Una vez realizado lo anterior es necesario lavar y desinfectar los elementos de protección individual y dejarlos en el sitio asignado

Recordemos que las canecas pequeñas tanto rojas, grises y verdes se lavaran de la misma manera solo que se lavaran dos veces por semana en el área de lavado.

Lavado de la central de residuos este procedimiento debe realizarse dos veces por semana

- Colocarse los elementos de protección individual (tapabocas, guantes calibre 25, botas media caña, gafas transparentes, delantal plástico y gorro blanco tapando el cabello).
- Proceda a desocupar la central para el lavado, esta actividad se realiza mientras las canecas se encuentran en proceso de secado
- Se lava la central con agua jabonosa con Hipoclorito de sodio al 0.1% (1000 ppm) y se fregar con cepillo
- Se lava con agua y se seca con toalla, el lugar se deja abierto por 10 minutos para que seque adecuadamente.
- Una vez realizado lo anterior es necesario lavar y desinfectar los elementos de protección individual y dejarlos en el sitio asignado

9.4. Limpieza de oficinas generales

Procurar realizar esta limpieza a primera hora de la mañana. En estos lugares se requiere de un ambiente agradable y muy limpio, puesto que en estos espacios también se proyecta la imagen de la institución.

- Se deben sacudir con trapo húmedo los muebles, los cuadros, las bibliotecas, las puertas, las sillas, las persianas, las ventanas, etc. y luego con un trapo seco.
- Limpiar equipos de cómputo y teléfonos con un paño seco
- Barrer detrás de las sillas y colocarlas organizadamente.
- Aplicar detergente al piso con un trapero, retirar y aplicar solución desinfectante.
- Descartar bolsas con desechos en los recipientes ubicados en los depósitos intermedios.
- Lavar los recipientes, instalar las bolsas de acuerdo con el color del recipiente y disponerlo de nuevo en su lugar. (Secretaría Distrital de Salud, 2011)

9.5. Requisitos para conseguir una máxima eficacia en la desinfección

Preparar la dilución diariamente antes de su empleo

- Utilizar recipientes que no sean metálicos
- Mantener el producto en un lugar fresco y protegido de la luz
- Respetar estrictamente la concentración recomendada según la necesidad. (Ministerio de Salud, 1997)
- La cantidad de cloro requerido para un alto nivel de desinfección depende de la cantidad de material orgánico presente. Se ha definido las siguientes concentraciones para la limpieza de áreas.

Desinfección de Superficies.

- Aéreas Críticas: 0,5%
- Aéreas no críticas: 0,25% (Ministerio de Salud, 1997)
- Como preparar la dilución de Hipoclorito de Sodio
- Ejemplo: Hipoclorito comercial al 5% y deseamos preparar al 0.5% (5000 ppm). Es necesario
- preparar 1 litro = 1000 cc de hipoclorito al 0.5%.

Fórmula:

$V =$

$Cd \times Vd$

$C. C$

Vd: Volúmen deseado.

Cd: Concentración deseada.

C.C: Concentración conocida.

$V =$

$0.5\% \times 1000 \text{ cc}$

$5\% = 100 \text{ cc}$

Se debe agregar 100 c.c. de hipoclorito de sodio al 5% a 900 c.c. de agua para tener 1000 c.c. de una dilución al 0.5%. Esta dilución no es aplicable para uso doméstico, sólo para uso en establecimientos comerciales. (Ministerio de la Protección Social, 2006)

10. PROTOCOLO DE INGRESO A LA ENTIDAD Y PERMANENCIA EN EL SITIO DE TRABAJO

10.1. En el sitio de trabajo

- ✓ Las puertas deben permanecer abiertas para evitar el uso de sensores de ingreso o su manipulación.
- ✓ Evite tocarse la cara y los ojos, en caso de ser consciente de esta acción, higienizar sus manos y cara.
- ✓ Tome abundante líquido, para hidratar constantemente la mucosa oral y así sostener una buena higiene bucal.
- ✓ En el sitio de trabajo solo deberá permanecer los implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades, los cuales, no debe prestar a otros compañeros, reservar solo para su uso, debe evitar tener en su puesto de trabajo portarretratos, maletas, chaquetas, muñecos, decoraciones, etc.
- ✓ La persona de servicios generales realizará procesos de desinfección periódicamente a los puestos de trabajo.
- ✓ Si durante la jornada laboral presenta síntomas relacionados con COVID-19 (fiebre, dificultad para respirar, cansancio, náuseas) debe reportar a la línea 123 o 192 y seguir las instrucciones que reciba, así mismo, debe poner en conocimiento al gestor de talento humano, quien a su vez informará sobre tal situación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Los servidores y contratistas se deben lavar las manos con agua y jabón cada tres horas o en su defecto debe realizar el proceso con gel antibacterial o alcohol glicerinado.
- ✓ Se debe garantizar en el área de trabajo una distancia mínima de dos (2) metros entre las personas, y entre los puestos de trabajo.
- ✓ Las puertas y ventanas deben permanecer abiertas, garantizando la circulación de aire por el área de trabajo.

10.2. Protocolo para el uso de áreas comunes

10.2.1. Pasillos y áreas de circulación

- Use el tapabocas permanentemente y circule de manera continua, no permanezca en los pasillos.

- Mantenga una distancia mínima de 2 metros mientras circula por los pasillos y áreas comunes con las demás personas del lugar.
- Evite aglomeraciones

10.2.2. Ascensores y escaleras

10.2.2.1. Ascensores

- Se permite el ingreso máximo de 4 personas.
- Use el codo para oprimir el botón de destino y este debe ser higienizado lo más pronto posible con gel antibacterial o alcohol glicerinado.
- Evite tocar los pasamanos durante su desplazamiento en el ascensor.
- Una vez use el ascensor proceda lavarse las manos con agua y jabón mínimo por 40 segundos.

Protocolos de seguridad ante el COVID-19


SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



USO DE LOS ASCENSORES.



1

Se permite el ingreso máximo de 4 personas.



2

Use el codo para oprimir el botón de destino.



3

Evite tocar el pasamanos durante su desplazamiento en el ascensor.



4

Una vez use el ascensor proceda lavarse las manos con agua y jabón mínimo por 40 segundos

Imágenes: www.fregola.es

10.2.2.2. Escaleras

Evite el uso de pasamanos durante el ascenso o descenso por la escalera, transite con precaución evite accidentes y siempre por su margen derecha.

Mantenga una distancia mínima de 2 metros mientras circula por la escalera, evite permanecer en ella por su seguridad y por la de los demás.

Evite aglomeraciones.

Una vez use las escaleras proceda lavarse las manos con agua y jabón mínimo por 40 segundos.

10.2.3. Oficinas

- Antes de iniciar labores lávese las manos con agua y jabón mínimo por 40 segundos.
- El uso de tapabocas durante la realización de sus actividades debe ser permanente.
- Mantenga abierta las ventanas de la oficina que permita la circulación del aire.

10.2.4. Uso de comedor y hornos microondas

- Antes de iniciar labores lávese las manos con agua y jabón mínimo por 40 segundos.
- El ingreso máximo de personas en calidad de sedente será de acuerdo con el número de mesas que se encuentren en el sitio donde se ingerirán los alimentos y, el de tres (3) personas deambulando, entre el sitio del microondas y las mesas.



- Utilizar los puntos fijos de la localización de las mesas, las cuales estarán a una distancia de 1.30 metros entre sí, máximo dos personas por mesa, excepto cuando éstas tengan la modalidad de barra de comidas la cual deberá ocuparse dejando un puesto de distancia.



- El sitio debe tener ventilación permanente en las áreas de calentamiento de comida y consumo de alimentos.
- Después de cada servicio, se realizará limpieza y desinfección de superficies, hornos microondas, mesas destinadas para el consumo de alimentos y, en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada por los comensales, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.

10.2.5. Uso de auditorios o salas de reunión

Antes

- En lo posible evitar reuniones presenciales.
- En las reuniones no deben estar más de diez personas, siempre y cuando el espacio garantice el distanciamiento físico.
- Se debe garantizar que entre participantes exista un distanciamiento mínimo de un metro.
- El área de servicios generales realizara limpieza y desinfección de las mesas, escritorios, teclados o cualquier mueble utilizado cada dos horas.
- Los asistentes deben lavarse las manos antes de ingresar.

- Está prohibido el contacto físico en el saludo.
- Evitar el uso de micrófonos.
- Los participantes deben usar tapabocas.

Durante

- No comparta los elementos de oficina como lápices, esferos, cuadernos, teléfonos sin antes ser previamente desinfectados.
- Desinfectar los teclados cada vez que un participante haga uso de ellos.

Después

- Realice lavado de manos una vez termine la reunión.
- El personal de aseo deberá desinfectar toda el área una vez quede desocupado el salón.

10.2.6. Baños

- En cada baño debe ingresar máximo tres (3) personas al mismo tiempo.
- Guarde la distancia mínima de dos metros durante su permanencia en el baño.
- Proceda a lavarse las manos con agua y jabón mínimo por 40 segundos después de usar el baño.

10.2.7. Protocolo trabajo en casa

Acuerdo con el jefe inmediato o supervisor de contrato

- Los servidores y contratistas deben formalizar las actividades de trabajo en casa con su jefe inmediato o supervisor de contrato, según sea el caso.
- Los acuerdos se deben establecer permanentemente por el canal de comunicación oficial de la entidad (correo electrónico), tanto de los servidores como de los

contratistas, de tal suerte que por esa vía se informe a éstos cualquier novedad relacionada con el trabajo o el desarrollo del objeto contractual y su estado de salud.

10.2.8. Recomendaciones sobre el lugar de trabajo

- Prepárese todos los días, como si fuera para la oficina (programe su alarma, destine los horarios de alimentación, agende sus actividades e inicie sus labores de conformidad con el horario pactado con el jefe inmediato).
- Solicite a las personas que comparten con usted, respetar su espacio y tiempo de trabajo.
- Procure utilizar una silla con ruedas y altura regulable.
- Utilice manos libres para realizar las video llamadas.
- Mantenga su lugar de trabajo limpio, eliminando todo lo que no necesita recurrentemente.
- Desinfecte frecuentemente las superficies, equipo de cómputo y demás elementos del puesto de trabajo.

10.2.9. Protocolo de movilidad

10.2.9.1. Transporte público

- Evite el uso de transporte público en horas pico.
- Mantenga la distancia mínima de 1.5 metros con los demás participantes de los servicios sociales durante todo el trayecto.
- Evite la manipulación del celular durante el trayecto.
- Evite tocar el tapabocas, cara y ojos durante el trayecto.
- Proceda a lavarse las manos con agua y jabón, mínimo por 40 segundos, una vez llegue a su destino.

10.2.9.2. Caminata

- Mantenga una distancia mínima de dos (2) metros durante el desplazamiento.

- Proceda a lavarse las manos con agua y jabón, mínimo por 40 segundos, una vez llegue a su destino.

10.2.9.3. Bicicleta, patineta o moto

- Use guantes y tapabocas durante el recorrido.
- Antes y después de usar su vehículo desinfectelo bien.
- Durante el trayecto mantenga una distancia mínima de dos (2) metros entre vehículos.
- Proceda a lavarse las manos con agua y jabón, mínimo por 40 segundos, una vez llegue a su destino.

10.2.9.4. Carro

- Antes de abordar el vehículo abra las puertas para una adecuada ventilación de éste.
- Limpie el interior del vehículo cada vez que lo use.
- Si viaja con más de una persona mantenga una distancia mínima de 1.5 metros.

10.2.10. Protocolo en casa

Se recomienda cumplir con las siguientes orientaciones para mantener su seguridad y la de las personas con las cuales convive, esto con el fin de evitar la propagación y contagio de la COVID-19. La siguiente grafica representa el protocolo de convivencia con personas de riesgo.

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.



Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire; Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Protocolos de seguridad ante el COVID-19



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ

PROTOCOLO DE ENTRADA A CASA



1 Al volver a casa, intenta no tocar nada



3 Si estabas paseando a tu mascota, desinféctale las patas



5 Deja el bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada



7 Lava el celular y las gafas con agua y jabón o alcohol



9 Quitate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos



2 Quitate los zapatos



4 Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar



6 Dúchate o si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.



8 Limpia con hipoclorito las superficies delo que hayas traído de afuera antes de guardarlo



10 Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo

Imágenes: www.freepik.es

Salida segura de casa

Protocolos de seguridad ante el COVID-19



PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS DE RIESGO

- 
Dormir en camas separadas
- 
Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con hipoclorito
- 
No compartir toallas, cubierto, vasos, etc.
- 
Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto
- 
**Lavar ropa.
Sábanas y toallas muy frecuentemente**
- 
Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas
- 
Ventilar a menudo las habitaciones
- 
**No rompas la cuarentena durante dos semanas.
Cada salida es un reinicio del contador**
- 
Llamar a los teléfonos 123 y 192 si presenta más de 38 de fiebre y dificultad para respirar



11. PROTOCOLO DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS

Los insumos y productos que ingresan al hogar son:

Insumo	Áreas	Responsable	Método limpieza
Alimentos perecederos	Cocina	Chef	Jabón y agua
Despensa (arroz, lenteja etc.)	Cocina	Chef	Alcohol y paño húmedo
Correspondencia Donaciones de medicamentos	Administración	Ingeniero Ambiental	Ubicación en bandeja por 24 horas para inactivación de virus
	Recepción	Regente de farmacia	Alcohol

Rotulación: debe contener como mínimo

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Nombre del producto	Colocar el nombre del desinfectante
Concentración del producto	Colocar la concentración en partes por millón según el tipo de actividad: aseo recurrente, terminal o derrame de fluidos
Fecha y hora de preparación	Describir la fecha de preparación y la hora en que se preparó el desinfectante , utilizar hora militar
Fecha de vencimiento	Es el tiempo de vida útil que tiene este producto a partir de la fecha de fabricación.
Nombre de quien lo preparo	Registrar el nombre de la persona que realizo la preparación del desinfectante
Nombre del servicio	Registrar el nombre del servicio en donde se va a utilizar el desinfectante

Fuente: (Secretaría Distrital de Salud, 2011)

11.1. Rotulado de las soluciones para el producto por parte del fabricante

El rotulo de los envases debe llevar la siguiente información de manera clara con letra legible y con caracteres indelebles.

- Nombre del producto o marca registrada
- Nombre y dirección del fabricante
- Identificación del lote del producto y fecha de envase

- Las palabras hipoclorito de sodio y concentración
 - El contenido neto en mililitros
 - La leyenda guárdese en un lugar fresco y evítese la exposición directa a la luz solar.
 - La leyenda: manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de ingestión, salpicadura e inhalación consultar al médico inmediatamente.
 - La leyenda: utilice elementos de protección individual para su manipulación.
 - La frase: no almacene, ni mezcle con productos amoniacales ni ácidos
- Almacenamiento y envasado del hipoclorito de sodio:
- Almacenar en sitios con ventilación adecuada, el piso debe ser incombustible e impermeable
 - Almacenar protegido de la luz y a una temperatura no superior a 30°C y los recipientes deben estar bien cerrados, no exponer a la luz solar. –
 - Utilice equipo de transferencia (embudos plásticos, buretas de plástico) resistentes a la corrosión, **NO** utilice elementos metálicos.

Los recipientes para el almacenamiento de hipoclorito de sodio deben tener las siguientes características:

- Envases plásticos de polietileno de alta densidad
- No traslucidos, opacos con tapa hermética
- El recipiente debe ser de uso exclusivo para el producto
- Purgar o enjuagar previamente el recipiente con la solución de hipoclorito de sodio a ser envasada, NO lavar con agua y jabón.
- El recipiente NO debe haber contenido ningún tipo de sustancia química o de consumo Humano
- El tiempo de vida útil debe ser establecido por la institución, desechar y cambiar en caso de deterioro del envase
- Para el desecho de estos envases se debe tener en cuenta lo establecido en la normatividad de residuos hospitalarios y similares (no se debe incinerar).

12. DISTANCIAMIENTO FÍSICO Y SOCIAL

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa a 2 metros. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Ponga una distancia entre usted y las demás personas de mínimo dos metros durante el ingreso y egreso, en las áreas de uso común, en las zonas de tránsito y en las áreas de alimentación, de las instalaciones del Hogar.
- Los colaboradores que deban realizar recorridos también deben mantener la distancia mínima de dos (2) metros.
- Evitar las reuniones en espacios reducidos y así mismo mantener la distancia de dos (2) metros
- Evite los saludos que tengan contacto físico.
- Evite el contacto cercano con personas que están enfermas, recuerde que algunas personas que no tienen síntomas pueden propagar el virus.

12.1. Demarcación de áreas

- Se demarcaron las áreas de trabajo administrativas y operativas, garantizando dos (2) metros cuadrados entre sí.
- Los puestos de trabajo, zonas de alimentación y áreas de tránsito manteniendo los dos (2) metros cuadrados de distancia entre sí.

12.2. Interacción en tiempos de alimentación

- En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas.
- Las áreas deben estar limpias, así como los muebles que se encuentren en estas.
- Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- En caso, que la alimentación no sea suministrada por la empresa y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos. Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:
 - Retirar el tapabocas y los guantes
 - Lavar las manos con agua y jabón desinfectante
 - Guardar su tapabocas en un lugar seguro, así como sus guantes, si los guantes se encuentran sucios deberá botar los a la basura, todo elemento de protección contaminado o desgastado deberá ser desechado, esto evitará contagios.

- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los colaboradores de 2 metros a la hora de la alimentación.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.

Horarios de alimentación del personal (15 o 16 personas salen por horario)

ÁREAS	HORARIO	NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJAD ORES	HORARIO DE ALMUERZO	HORARIO ONCES	HORARIO MEDIAS NUEVES
ADMINISTRACI ÓN					
AUX. ENFERMERIA					
OP. COCINA					
SERVICIOS GENERALES					

13. RECOMENDACIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de dos metros (1 a 2 m) entre las personas.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los colaboradores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.

Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas

1 Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.



2 En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.

3 Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.



4 En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

5 Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.



6 Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.



Medidas de prevención al regresar a la vivienda

1

Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.



2

Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.

3

Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

4

Báñese con abundante agua y jabón.



5

Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.



6

Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



7

Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.



8

Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.



Herramientas de trabajo y elementos de dotación

Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados, se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

14. PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

En el desarrollo de la prevención contra el COVID-19, para el ingreso a las instalaciones del Hogar Casa Nostra, por parte de un proveedor y/o contratistas, estos deberán portar siempre y en todo el momento el tapabocas, deberán desinfectar sus manos con el gel antibacterial suministrado a la entrada y limpiar la suela de sus pies, luego pasaran al lavado de manos, deben recordar el distanciamiento físico que se debe mantener de un (1) metro como mínimo o los dos (2) metros recomendados dentro de sus instalaciones.

1. Debe ingresar con tapabocas o no será atendido y deberá usarlo permanentemente.
2. Debe suministrar sus datos (nombre, teléfono, eps, empresa, email etc.) y Deberá diligenciar un formato donde registrará sus datos personales y se le preguntará por su estado de salud (Debe ser honesto al momento de diligenciar los datos solicitados), si llega presentar algún síntoma asociado con el Covid-19 no podrá ingresar.
3. Limpie sus zapatos en el tapete.
4. Se le tomará la temperatura al ingresar a las instalaciones del Hogar, debe tener en cuenta que si presenta una temperatura de 38° no se le permitirá la entrada.
5. Por ningún motivo se realizará aspersión sobre la persona o su ropa, solo se realizará a las maletas, bolsos, paquetes, entre otros.
6. Se debe lavar las manos
7. Se debe dirigir al punto o lugar destinado por el guarda de seguridad.
8. Todo proveedor y contratista que deba ingresar contara con su propio esfero.
9. Si, el proveedor y los contratistas deben caminar por los pasillos del Hogar deberán mantener el distanciamiento físico y usar los elementos de protección personal.
10. Al salir deberá lavar sus manos y se les aplicará el gel antibacterial.
11. Los anteriores siete primeros pasos se realizarán siempre y cuando deba ingresar al Hogar y recorrer las instalaciones.
12. Solicitar a los proveedores que ingresan insumos y alimentos el protocolo con el que ellos cuentan para la entrega de estos productos.
13. Solicitar a los proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
14. La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicar lo en una bandeja que se encuentre a la entrada.

15. RECOMENDACIONES PARA PERSONAL EN TRABAJO REMOTO

Para el desarrollo de trabajo remoto o en casa, la empresa debe garantizar la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, de manera virtual, permitiendo estar en comunicación con ellos. A su vez, debe enviar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades, también se realizará acompañamiento diario al cumplimiento de metas, el fortalecimiento de los líderes y el plan de reconocimiento social.

Podrán realizar Trabajo en forma presencial los siguientes perfiles:

1. Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
2. Actividades de Tele mercadeo.
3. Ventas en general. – Cobranza.
4. Áreas de apoyo transversales y administrativas.

[illegible]

17. TIPOS DE SÍNTOMAS POR EL COVID-19

Síntomas del resfriado



Tos



Congestión
nasal



Secreción
nasal



Dolor de
garganta

Síntomas de la gripe



Tos



Fiebre



Congestión
nasal



Secreción
nasal



Dolor de
garganta



Dolor de
cabeza



Dolor
muscular



Cansancio

Síntomas de la rinitis alérgica



Estornudos



Congestión
nasal



Secreción
nasal



Picazón en la nariz,
ojos o garganta



Ojos irritados
o llorosos

18. COLABORADORES CON SINTOMATOLOGÍA

Ante las primeras señales de sintomatología asociada al interior de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur Parroquias se debe proceder a ubicar al colaborador en una zona de aislamiento identificada previamente.

Esta área de aislamiento se recomienda que sea una oficina o sala de reuniones y que al final de su uso se debe realizar limpieza y desinfección.

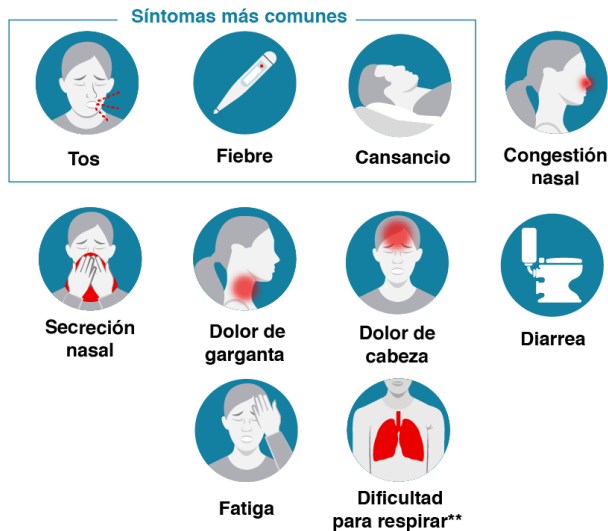
1. Se deberá contactar con las líneas de atención para la evaluación del Covid19.
- ✓ **Líneas de las EPS:** Se debe tener los diferentes teléfonos de las EPS a las cuales están afiliados sus colaboradores. La EPS evalúa el estado de salud y determina si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves, en este caso se habilitará un vehículo que lo llevará a su domicilio.

Se recomienda que el colaborador solamente le informe al conductor la dirección a la cual lo va a llevar y que los dos tengan tapabocas. Posteriormente, realizar limpieza y desinfección total del vehículo.

- ✓ Si no hay respuesta por parte de la EPS o la Secretaría de Salud, llamar a:

Bogotá: Secretaría Distrital de Salud - Línea de emergencias 123
Ministerio de Salud: Nacional 01 8000 95 55 90, desde celular 192, en Bogotá 3305041.

Síntomas del covid-19*



*Las personas infectadas no necesariamente presentan todos los síntomas. En algunos casos, pueden no tener ninguno.

**En caso de presentar este síntoma se recomienda buscar atención médica.

Fuentes: Heloisa Ravagnani (SBI - DF), Paulo Sergio Ramos (Fiocruz Recife), OMS, NHS, CDC

18.1. Cuarentenas preventivas, medidas de aislamiento y procesos de desinfección que deben cumplir los colaboradores en su lugar de domicilio (vivienda).

1. Se deberán tomar todas las acciones y cuidados pertinentes con los casos sospechosos y casos confirmados de enfermedad Covid19 que se presenten, para lo cual darán cumplimiento, junto con sus colaboradores las directrices establecidas en el Documento Técnico “Lineamiento para el manejo del aislamiento domiciliario frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia”, expedido por el Ministerio de Salud y las demás disposiciones que lo modifiquen, complementen o adicionen, donde se describen las medidas para:

- ✓ Acciones de aislamiento domiciliario:
- ✓ Manejo de Elementos de Protección
- ✓ Manejo de limpieza y desinfección en el aislamiento domiciliario
- ✓ Manejo de residuos en el aislamiento domiciliario.
- ✓ Manejo Clínico: Criterio de caso 1, Criterios caso 2, persona Asintomática.

1. Todo colaborador confirmado con Covid-19, debe seguir todas las disposiciones y tratamiento médico, para reingreso del colaborador se debe contar con constancia médica del alta, así como contar con examen ocupacional post-incapacidad.
2. Si un colaborador ha sido diagnosticado con el virus, será importante verificar qué personal tuvo contacto cercano con éste, si presenta síntomas y realizar también el seguimiento correspondiente.

19. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo). Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

Prevención de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- Se recomienda establecer un sistema de verificación para el control (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los colaboradores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Promover la descarga de la aplicación CoronApp, disponible en Android e iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Se debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, para detectar al personal enfermo o con síntomas de COVID-19. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital. Frecuencia e instancias: Toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y en intervalos posibles. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de salud, su estado de salud y toma de temperatura.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.
- Bases de datos
- Se debe consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los colaboradores y demás personal que preste los servicios en la compañía. Teniendo en cuenta las reservas de información que establece la normativa vigente.
- Las empresas deben contar con un censo actualizado de los colaboradores que viven con personas mayores a 70 años o con personas con morbilidades preexistentes

susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 o que conviven con personas que presten servicios de salud.

La empresa debe proveer los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por el empleador o contratante, agua, alimentos, productos biológicos, sangre, saliva,). Y garantizar estrategias que limiten la transmisión directa, a través del contacto.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben identificar las condiciones de salud de colaboradores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

20. LAVADO DE ROPA

Definiciones y/o abreviaturas

Proceso de lavado: Lavar la ropa es la acción de lavar las prendas de vestir u otros tipos de ropa, como la ropa de cama. Normalmente se guarda la ropa sucia en una cesta de servicio de lavandería donde se mantendrá hasta que haya una cantidad suficiente para llenar la lavadora.

- Reducir el número de microorganismos presentes en las prendas y juegos de cama.
- Eliminar los restos de suciedad, secreciones corporales, bacterias y virus
- Favorecer los procesos de desinfección y esterilización.
- Para el lavado se emplean detergentes, que son agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua.

Ropa sucia: Aquella que no ha tenido exposición a fluidos corporales como sangre, vomito etc. o la que se encuentra contaminada por agentes biológicos infecciosos.

Ropa contaminada: Se considera ropa contaminada a cualquier prenda que contiene sangre, líquidos corporales, secreciones o materia orgánica producto de la atención al paciente o en este caso de las personas que están aisladas por Covid-19 siendo este un virus infeccioso.

Planchado: Acondicionamiento y desinfección final de ropa a alta temperatura antes de ser dirigida de nuevo al servicio.

20.1. Manipulación de la ropa sucia

La manipulación de ropa sucia y contaminada puede ser una fuente de infecciones para el personal que la manipula en los servicios o para el personal de la lavandería, por lo que se debe cumplir con las normas básicas de bioseguridad para prevención de infecciones en su manipulación y el uso obligatorio de los elementos de protección personal.

20.2. Manejo de la ropa sucia

- La ropa contaminada debe ser manipulada con elementos de protección personal, cuidando el no propagar el virus del Covid-19, con esto minimizamos los posibles contagios.
- El horario de retiro de la ropa contaminada debe ser cuando el tránsito de personal y adultos mayores sea menor, o sea antes de comenzar la jornada de trabajo habitual del Hogar.
- El retiro y cambio de la sabana de las camas o camillas de las habitaciones debe hacerse diariamente por el personal de servicios generales, deben utilizar de manera permanente y obligatoria los elementos de protección personal

- Los auxiliares de enfermería se encargarán de depositar la ropa contaminada en su respectivo contenedor cuando se realice el baño de los adultos mayores o cuando se perciba la necesidad.
- El lavado de la ropa se realiza en las mismas instalaciones del Hogar, debido a que se cuenta con las lavadoras y secadoras y el espacio para colgar o tender las prendas para su secado.
- En el Hogar Casa Nostra se tiene los siguientes tipos de ropería:
 - Fundas
 - Sabanas
 - Sobre sabanas
 - Cobijas
 - Cubre camas
 - Ropa deportiva
 - Ropa formal
 - Medias
 - Interiores
 - Ruanas
 - Baberos para adultos
 - Sacos
 - Chaquetas
 - Tenis
 - Toallas de cuerpo

20.3. Recomendaciones de manipulación y transporte

- El transporte de ropa contaminada se debe realizar en un contenedor de uso Exclusivo y de color rojo con bolsa
- El contenedor de ropa sucia (no contaminada), será uno distinto, evitando así la propagación del virus Covid-19, en aquellos adultos mayores que estén sanos y en general del personal.
- Todo personal que manipule y transporte los contenedores deberá usar obligatoriamente los elementos de protección personal
- No debe llenarse el contenedor de ropa sucia de modo que se desborde, la bolsa se debe cerrar al terminar el recorrido y la tapa debe ir cerrada.
- Posterior a la manipulación de ropa contaminada el personal debe lavarse las manos.
- Las ropas deberán entregarse al personal de lavandería, en su contenedor debidamente cerrado y con rótulos indicativos del peligro de contaminación.
- Debe evitarse tocar y sacudir excesivamente la ropa contaminada, para evitar la liberación de bacterias, virus y contaminación del aire.
- Después de sacar la bolsa de ropa contaminada del contenedor, se debe depositar inmediatamente a lavadora.

20.4. Lavado de la ropa contaminada

- Lavar la ropa, sabanas, fundas, cubre camas contaminadas, con jabón o detergente y con agua lo más caliente posible.
- Dejar secar la ropa completamente.
- Tanto el lavado como el secado ayudan a matar el virus.
- Lávate de inmediato las manos con jabón y agua, o usa un desinfectante para las manos a base de alcohol.

20.5. Lavado de contenedores

- Lavar el contenedor de ropa contaminada y sucia, después de ser desocupado, este lavado se debe realizar todos los días, se lavará con jabón o detergente y abundante agua y la persona que lo realice deberá contar con todos sus elementos de protección personal.

21. RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A PERSONA ADULTA POSITIVA PARA CORONAVIRUS SARS-COVID-19

En el desarrollo de la prevención contra el COVID-19, la recepción de alimentos se realizará con todos los protocolos requeridos en cuanto a: aseo en la habitación, dar el alimento, uso de los elementos de protección personal, atención en la alimentación y la loza a utilizar.

Pasos a seguir:

1. El personal de servicios generales realizara el aseo y desinfección de la habitación y el baño usando los elementos de protección personal como lo son: traje de protección, monogafas o mascarilla facial, protector naso bucal, guantes y zapatos antideslizantes.
2. El personal de cocina deberá servir los alimentos en la loza destina para aislamiento, se utilizará bandejas y carros destinados para el transporte de los alimentos, la bandeja y el carro se lavarán y desinfectarán en cada uso, por último, todos los elementos usados no deberán tener ningún tipo de contacto con la demás vajilla.
3. Se tendrá una bolsa roja por día debidamente rotulada y en una caneca, para desechar los sobrantes de los alimentos, será lavada y desinfectada todos los días.
4. El trabajador que este al cuidado de la persona mayor, deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal:
 - Traje anti-fluido
 - Monogafas o mascarilla facial
 - Protector naso bucal
 - Guantes de látex
5. Fuera de las habitaciones se dispondrá de alcohol desinfectante al 65% o 95% para que el trabajador al salir realice la desinfección correspondiente al traje, suela de los zapatos y monogafas o mascarilla facial, al salir deberá desechar guantes y tapabocas.

22. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cuanto al Riesgo Biológico: Específicamente existen varias disposiciones reglamentarias, los empleadores deberán tener presente las siguientes responsabilidades sobre medidas sanitarias y de ambiente:

- Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana.
- Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.
- Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los colaboradores como la del medio ambiente de trabajo. Dentro de lo ambientes laborales los colaboradores puede presentar exposición a diferentes Agentes biológicos, para disminuir el riesgo a contraer enfermedades infecciosas durante la ejecución de su labor, las empresas como medida de protección y de acuerdo a la evaluación del riesgo que presentes los colaboradores deben incluir La Inmunización de los colaboradores expuestos en su ambiente laboral a riesgo biológico la cual está a cargo de los empleadores, los colaboradores no deben asumir el costo de la vacunación.
- El sistema de Gestión evalúa los entornos de trabajo los cuales los define como espacios en el cual transcurre la vida diaria laboral de los individuos, en el que se presenta la mayor exposición a factores de riesgo para la salud, por lo tanto, es en donde se deben transformar esos riesgos en factores protectores para la salud. En estos entornos de trabajo saludables el Estado, los empleadores y colaboradores (formales e informales) colaboran en la aplicación de un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud y la seguridad de los colaboradores, y la sostenibilidad del lugar de trabajo.
- Las empresas deben establecer un enfoque de las políticas de seguridad y salud laboral con visión integrada, tanto desde punto de vista del colaborador con las medidas de prevención y asistencia técnica, y manejo de los accidente y enfermedades laborales, como desde el punto de vista del empresario, empleado los instrumentos de gestión y evaluación del Riesgo Biológico así eliminar o reducir los efectos en la salud de la población trabajadora expuesta.
- En relación a la Gestión de los peligros y riesgos Biológicos el empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa y adopta Medidas de

prevención y control, Las medidas de prevención y control del Riesgo Biológico deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización de los controles:

- **Eliminación del riesgo:** La supresión completa del riesgo en el lugar de trabajo es el método ideal de control y debería aplicarse si es posible, pero cuando se trata de riesgo biológico se hace más difícil aplicar esta estrategia, debido a que necesariamente en la prestación de servicios de salud se requiere atender a los pacientes, quienes son la fuente del riesgo.
- **Sustitución:** Medida que se toma a fin de remplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo.
- **Control de ingeniería:** Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros.
- **Control Administrativo:** Se definen como medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la GUIA PARA LAS EMPRESAS CON EXPOSICIÓN A RIESGO BIOLÓGICO señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros.

La Organización Mundial de la Salud indicó que es importante emplear un desinfectante más efectivo contra los virus que se encuentran cubiertos, ya que el coronavirus pertenece a esta categoría. “Es importante emplear alcohol etílico para la desinfección de algunos equipos y para las superficies, el hipoclorito de sodio o precursores de sodio como el dicloroisocianurato de sodio que tiene la ventaja de la estabilidad, la facilidad en la dilución y que no es corrosivo.

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
Ácido peracético	0.001-0.2	Alto	+	+
Glutaraldehído	2%	Esterilizante químico	+	+

23. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- ❖ Hay que asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- ❖ Establecer un sistema de verificación para el control (Preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la Fundación Instituto Tecnológico Del Sur, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- ❖ No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- ❖ Reporte rutinario (diario), vía correo electrónico o telefónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los colaboradores.
- ❖ Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los colaboradores.
- ❖ Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- ❖ Establecer canales de información para que los colaboradores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19. - Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los colaboradores y demás personal que preste los servicios en la Empresa. Teniendo en cuenta las reservas de información.

24. RECOMENDACIONES

Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19. Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como: fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

25. CORONAVIRUS COMO ATENDER UN FAMILIAR EN CASA.

Si tiene un caso positivo de Covid-19 en casa sigas las siguientes recomendaciones para mantener lo aislados

Como atender lo o atender la:

- El paciente debe permanecer aislado en una habitación exclusiva para ella o él.
- La cuarentena es por 14 días, tiempo en el que el virus se mantiene vivo en el cuerpo.
- Comuníquense por el celular o a través de la puerta.
- Debe mantener se al paciente hidratado y con una buena alimentación.
- No se debe auto medicar, siempre se deben seguir las recomendaciones dadas por su médico tratante, cualquier novedad o urgencia comunicar se con él o con su EPS.
- Debe salir solo al baño o algo urgente, siempre debe mantener el tapabocas puesto cubriendo nariz y boca, hasta regresar de nuevo a la habitación.
- Si es posible mantener una ventilación natural en la habitación y en toda la casa.
- El paciente debe mantener una muy buena higiene de manos y aseo personal.
- Mantener una buena limpieza en la habitación y el baño.
- La persona aislada debe limpiar su piso y demás enseres y elementos dentro de la habitación con agua, jabón y una solución desinfectante.
- Limpiar las manijas y puertas de la habitación y del baño con paños desechables desinfectantes por más de 30 segundos.
- Puede emplear los paños desechables para abrir y cerrar las manijas de la habitación y del baño.
- Después de usar el baño o ducharse, debe limpiar el piso de la ducha, el piso de fuera, el lavamanos y dentro del inodoro con una solución desinfectante.
- El paciente debe pasar la ropa en una bolsa cerrada, la cual se recibirá y se desinfectara, se dejará en el patio por espacio de dos horas hasta que el virus muera, y se lavara con abundante agua y jabón, si es posible lavar con agua caliente.

- Mantener una buena limpieza en toda la casa.
- Entregar los alimentos en una mesa a la entrada del cuarto, alejarse y avisarle para que la recoja, y así mismo la regresara.
- Sus cubiertos y vajillas deben separarse de las otras, lavar con esponja diferente a la de la demás vajilla, dejar la en agua con jabón por dos horas y lavar, si es posible usar alguna sustancia desinfectante y lavar con abundante agua.
- Los demás familiares en casa deben mantener la distancia de más de uno o dos metros entre ellos, y utilizar permanentemente el tapabocas.
- Toda la familia debe mantener una buena higiene de manos y aseo personal.

26. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

Se dispondrá como mínimo de los siguientes elementos con acceso total a los colaboradores

1. **Botiquines tipo B**, deben estar dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables, con acceso a todos los colaboradores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Resolución 0705 de 2007.
2. **Camillas plásticas**, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

27. RECOMENDACIONES GENERALES

1. No se deberá usar alcohol sobre las manos, solo se deberá usar el gel antibacterial.
2. Acatar por parte de todos los colaboradores, visitantes, proveedores y contratistas los lineamientos de prevención y cuidado para dar inicio a las actividades administrativas de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur – Hogar Casa Nostra.
3. Disponer de formatos que correspondan: Reporte Diario de Condiciones de Salud Covid-19, Notificación grupo de riesgo, fichas técnicas de higiene y desinfección, entre otros.

28. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN

Versión	Fecha de elaboración	Descripción	Elaboró	Aprobó
1	Abril de 2020	Creación del documento	<i>SST Natalia Pineda</i>	

Representante Legal